

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional

---

**INTERNACIONALES**

---

ABRIL 2019



## PANORAMA GLOBAL

*Pierde impulso el comercio mundial*  
*Año 2018: récord de patentamientos en el mundo*  
*Exportación argentina de arroz a Japón*



## EUROPA

*Brexit en espera*  
*Iniciativa OBOR llega a Italia*  
*Nuevas reglamentaciones para la IED en la UE*  
*La UE sanciona a Google*  
*Italia adopta nueva transferencia condicionada y la "cuota 100"*



## AMÉRICA LATINA

*ACE 55: se amplía el acuerdo automotriz entre México y el Mercosur*  
*Industriales brasileños presentan propuestas de comercio exterior*  
*Sudamérica lanza "Prosur"*  
*Argentina y Perú inician negociaciones comerciales*



## ESTADOS UNIDOS

*Demoras en la ratificación del T-MEC*  
*Informe 2019 de Barreras al Comercio Exterior*  
*Se afianzan vínculos económicos con Brasil*  
*Tenaris busca expandirse en EE.UU.*



## CHINA

*China aprueba nueva Ley de Inversión Extranjera*  
*Marcada caída del comercio exterior en febrero*  
*China anuncia cuotas de producción de tierras raras*  
*Miel argentina se abre paso al mercado chino*

# PANORAMA GLOBAL

---

## PIERDE IMPULSO EL COMERCIO MUNDIAL

La Organización Mundial del Comercio (OMC) revisó a la baja las proyecciones de comercio mundial para 2019 y 2020. El organismo explicó que esto ocurrió como consecuencia de las tensiones comerciales que imperaron en el año 2018 y el consecuente incremento de la incertidumbre global. Según el organismo, el crecimiento del comercio mundial de 2018 será de 3%, y no de 3,9%, tal como previsto en septiembre pasado. Por su parte, se estima que el año próximo el crecimiento será aún menor, de 2,6%, y en 2020 este podría volver a alcanzar el 3,0%.

## AÑO 2018: RÉCORD EN PATENTAMIENTOS EN EL MUNDO

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) informó en marzo que el número de solicitudes internacionales de patentes alcanzó un número récord durante 2018. Además, según el comunicado del organismo, Asia fue la región que presentó por primera vez la mayor cantidad de solicitudes –en gran parte gracias a lo registrado en China (21% del total), Corea del

Sur (7%) e India (0,8%)–, lo cual consolida la tendencia a que las innovaciones se desplacen gradualmente de Occidente hacia Oriente. No obstante, EE.UU. se mantuvo en la primera posición en número de patentamientos (22%), apenas por encima de lo registrado en China.

## EXPORTACIÓN ARGENTINA DE ARROZ A JAPÓN

Por primera vez en décadas, la Argentina exportó arroz a Japón. Si bien este país importa muy bajas cantidades en relación a su consumo y posee un arancel de importación que oscila entre 500% y 600%, las negociaciones en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por su sigla en inglés), permitieron que el país asiático abra una cuota arancelaria de casi 700.000 toneladas con un arancel intracuota de 0%. Este año, esta oportunidad latente pudo ser aprovechada por una empresa argentina para colocar 72 toneladas de arroz orgánico, con perspectiva de incrementar las cantidades vendidas a futuro.

# EUROPA

---

## BREXIT EN ESPERA

El proceso de separación del Reino Unido de la Unión Europea (UE) asume por estos días su mayor nivel de incertidumbre desde el referéndum llevado a cabo en 2016. El tercer rechazo al Acuerdo de Retirada, producido el 29 de marzo pasado, situó al Reino Unido

ante un complejo escenario de negociaciones para evitar una salida abrupta (*Hard Brexit*) el 12 de abril.

En este sentido, la premier Theresa May ha dirigido una solicitud de prórroga al Consejo Europeo (CE) hasta el 30 de junio. El organismo deberá evaluar la extensión del

período y someterlo a la aprobación de los Miembros en la próxima cumbre de urgencia prevista para el 10 de abril.

El nuevo pedido de prórroga por parte del Reino Unido tiene por finalidad continuar con la búsqueda de una solución consensuada junto a Jeremy Corbyn, líder del Partido Laborista, con vistas a lograr una aprobación del plan de salida antes del 23 de mayo. En dicha fecha se celebrarán las elecciones de representantes para el Parlamento Europeo y, de no llegarse a un acuerdo entre los líderes políticos del Reino Unido, este país debería presentar sus candidatos al Parlamento.

### **LA INICIATIVA OBOR LLEGA A ITALIA**

El 23 de marzo, en el marco de la visita de Estado del presidente Xi Jinping a Italia, los mandatarios de ambos países firmaron un memorándum de entendimiento y acuerdos bilaterales para incorporar al país a la iniciativa *One Belt, One Road* (OBOR). Así, Italia se convirtió en el primer país del Grupo de los 7 (G7) en participar de una iniciativa que busca fortalecer las redes de transporte y potenciar la cooperación en puertos, logística y transporte marítimo, entre otros aspectos. Grecia, Portugal, Croacia, Letonia y Bulgaria son otros de los países europeos menos industrializados que ya han firmado memorandos con China.

Al término de su estadía en Italia, Xi Jinping realizó una visita de Estado a Francia y el Principado de Mónaco con el objetivo de avanzar en las relaciones bilaterales y permitir la firma de contratos entre empresas chinas y francesas, que incluyen la venta de 300 Airbus a la firma *China Aviation Supplies Holding Company*. París fue

asimismo sede de un encuentro entre Xi Jinping, Emmanuel Macron, Angela Merkel y el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en donde se discutió la posibilidad de una mayor “reciprocidad” en las relaciones comerciales entre la UE y China. Un punto sensible para que prosperen estas relaciones es el avance de China en inversiones en infraestructura estratégica. En este sentido, la Comisión Europea ya había hecho pública días anteriores una revisión de su relación con el país asiático y un estudio estratégico al respecto.

### **NUEVAS REGLAMENTACIONES PARA LA IED EN LA UE**

El Consejo de la UE aprobó en marzo un nuevo marco para el control de la IED en la UE. Este entrará en vigor en abril próximo y establecerá un mecanismo de cooperación entre los Estados miembros y la Comisión para el análisis de inversiones, al tiempo que permitirá a la Comisión emitir dictámenes cuando una inversión suponga una amenaza para la seguridad o el orden público de más de un Estado miembro, o interfiera con los intereses estratégicos de la UE.

### **LA UE SANCIONA A GOOGLE**

La Comisión Europea sancionó a Google Inc. con una multa de € 1.49 millones—equivalentes a 1,29% del volumen de negocios en 2018—, por abuso de posición dominante en los servicios de intermediación publicitaria de su herramienta *ADSense*. Los comportamientos sancionados consistían en la celebración de contratos de exclusividad con los sitios web que alojaban sus anuncios publicitarios, y así impedían las publicaciones de otros intermediarios como Microsoft o Yahoo. A su vez, en el proceso de

investigación se detectó que la modalidad de colocación exclusiva de publicidad fue reemplazada gradualmente por cláusulas de ubicación, en las que Google se reservaba las áreas más visibles y frecuentadas en los resultados de búsqueda de los sitios web, y por cláusulas mediante las cuales se requería la autorización expresa de la compañía para modificar la forma de los anuncios provistos por los competidores, controlando su impacto en potenciales consumidores.

### **ITALIA ADOPTA NUEVA TRANSFERENCIA CONDICIONADA Y LA “CUOTA 100”**

En marzo entró en vigor en Italia el Decreto Ley n°4 del 28 de enero de 2019 que establece el otorgamiento de una transferencia monetaria condicionada conocida como “ingreso ciudadano” (*Reddito di cittadinanza* o RdC) y un programa de rebaja de la edad jubilatoria conocido como “Cuota 100”.

El RdC está destinado a todos los solicitantes que acrediten diez años de residencia en el país, dos de manera consecutiva, con

independencia de la nacionalidad del solicitante. La prestación equivale a una transferencia de hasta € 780 para personas sin empleo o aquellas que declararan ingresos inferiores a ese valor, lo que representa actualmente unas 5 millones de personas. El monto de la transferencia se ubica en línea con las estimaciones de pobreza absoluta y sustituye el *Reddito di Inclusione* existente hasta el momento, al tiempo que endurece las condiciones de contraprestación (en trabajos públicos varios o en cursos de capacitación profesional o de estudios). La “Cuota 100”, por su parte, prevé una rebaja en la edad jubilatoria a 62 años, con 38 de aportes.

El RdC reviste particular importancia en tanto que pasa a constituirse como uno de los programas de ingreso mínimo más importantes de Europa en términos monetarios. La “Cuota 100”, por su parte, ya ha motivado cuestionamientos por parte de la OCDE. Según el gobierno italiano, ambas disposiciones apuntan a reactivar el mercado del trabajo y combatir la pobreza y desigualdad.

## **AMÉRICA LATINA**

---

### **SE AMPLÍA EL ACUERDO AUTOMOTRIZ ENTRE MÉXICO Y EL MERCOSUR**

Brasil y México liberalizaron el comercio de vehículos livianos y autopartes desde el 19 de marzo, según lo previsto en el Quinto Protocolo Adicional al Apéndice II del Acuerdo de Complementación Económica N°55 (ACE 55). Para el resto de los vehículos –camiones y autobuses–, regiría a partir de 2020. Asimismo, comenzó a estar operativo un Índice de Contenido Regional (ICR) de 40% para vehículos (el ICR anterior era de 35%).

No obstante, los países acordaron que comenzarían a trabajar en la redefinición de dicha fórmula.

Por su parte, la Argentina y México firmaron un Sexto Protocolo Adicional al Apéndice I del ACE 55 en el cual postergan el libre comercio de vehículos livianos –que también debía regir desde el 19 de marzo– hasta el año 2022. Mientras tanto, acordaron nuevas cuotas recíprocas con arancel cero incrementales año a año respecto de la última vigente a marzo de 2019 de US\$637

millones (cuotas de US\$ 701 millones, US\$ 736 millones y US\$ 773 millones para los tres años de prórroga) y mantener el ICR en 35%.

### **INDUSTRIALES BRASILEÑOS PRESENTAN PROPUESTAS DE COMERCIO EXTERIOR**

La CNI presentó la Agenda Internacional de la Industria 2019 con 110 propuestas de políticas públicas para fortalecer el comercio exterior, entre ellas la facilitación y desburocratización del comercio y el aumento de la participación de Brasil en el Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS. En materia de negociaciones, propone la realización de diversos acuerdos comerciales, como también de doble tributación, de seguridad social, de cooperación y facilitación en materia de inversiones con un amplio espectro de países.

### **SUDAMÉRICA LANZA “PROSUR”**

Luego de que la mayoría de los estados miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) anunciara el

abandono al bloque, representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú se reunieron en Chile para crear el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur). Este se proyecta como un espacio de diálogo y colaboración en diversas materias, tales como infraestructura, energía, salud y defensa, entre otras. Se prevé que la estructura de Prosur sea flexible y con un mecanismo ágil para la toma de decisiones.

### **ARGENTINA Y PERÚ INICIAN NEGOCIACIONES COMERCIALES**

Argentina y Perú iniciaron en marzo la primera ronda de negociaciones para la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 58) que rige entre el país andino y Mercosur. El objetivo es profundizar el marco normativo para facilitar el comercio y ampliar la cobertura del acuerdo en diversas disciplinas comerciales, sobre todo en servicios, inversiones y pymes.

## **ESTADOS UNIDOS**

---

### **DEMORAS EN LA RATIFICACIÓN DEL T-MEC**

La Oficina del Representante de Comercio de los EE.UU. (USTR, por su sigla en inglés) publicó la “Trade Policy Agenda” de 2019 que marca como una de las prioridades en la agenda de comercio exterior la aprobación del Tratado entre México, EE.UU. y Canadá (T-MEC). Más precisamente, el objetivo del Gobierno de Trump es lograr la aprobación legislativa antes de mayo o junio del corriente año: si México y Canadá también ratificasen el acuerdo con la misma celeridad,

este entraría en vigor en 2020. Si el proceso se extendiera, la ratificación correría riesgo a causa de las elecciones programadas para el mes de octubre en Canadá y para noviembre en EE.UU.

Sin embargo, no está claro el momento en el que el Congreso considerará el T-MEC. Por un lado, la *Trade Promotion Authority* (TPA) requiere la presentación previa de un análisis de la Comisión de Comercio Internacional de los EE.UU. (USITC, por su sigla en inglés) sobre el posible impacto económico del

acuerdo, que se espera esté disponible recién el 20 de abril ya que su finalización debió ser pospuesta por el reciente cierre parcial del Gobierno. La Administración de Trump también muestra preocupación acerca de que estos tiempos no se puedan cumplir debido a las demoras registradas en la aprobación de las reformas laborales en México. Estas son necesarias para la ratificación del acuerdo y, si bien estaban previstas para el 1 de enero de 2019, las autoridades mexicanas aseguraron que en abril se podrán aprobar. Por último, los tres países aún tienen que resolver las disputas sobre los aranceles al acero y al aluminio impuestos por la Administración Trump. México y Canadá han exigido que este asunto quede resuelto antes de la ratificación del T-MEC.

## **INFORME 2019 DE BARRERAS AL COMERCIO EXTERIOR**

USTR publicó en marzo su Informe anual sobre Barreras al Comercio Exterior, que aborda las restricciones enfrentadas por las exportaciones de bienes y servicios y las inversiones estadounidenses. Este cubre 65 países, territorios aduaneros y asociaciones regionales, e incluye los socios de los acuerdos de libre comercio de EE.UU. y los 50 mayores mercados de exportación para productos estadounidenses. Estos países representan, en conjunto, más del 95% del comercio de bienes y servicios del país.

Tradicionalmente, el informe clasifica las barreras al comercio exterior en 11 categorías, que abarcan políticas de importación, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, subsidios, restricciones a la contratación pública, protección de derechos de propiedad

intelectual, barreras al comercio de servicios, obstáculos al comercio digital; barreras a la inversión y políticas de competencia. En su edición 2019, se incorporan como restricciones comerciales las acciones de represalia tomadas por varios países (Canadá, la UE, India, México, Rusia y Turquía) en respuesta a los aranceles impuestos por EE.UU. al aluminio y al acero, así como aquellas implementadas por China en el marco de la escalada de tensiones comerciales entre ambos países.

## **TENARIS BUSCA EXPANDIRSE EN EE.UU.**

Tenaris, empresa subsidiaria del Grupo Argentino Techint, informó la firma de un acuerdo definitivo para adquirir el 100% de las acciones de la compañía rusa PAO TMK, fabricante de tubos de acero en EE.UU., por US\$ 1.209 millones. Tenaris es líder mundial en la producción de tubos de acero sin costura para la industria del petróleo y, de concretarse la operación –que aún depende del visto bueno de las autoridades de competencia correspondientes–, mejoraría su posición en el mercado estadounidense al ampliar su oferta y alcance.

## **SE AFIANZAN VÍNCULOS ECONÓMICOS CON BRASIL**

Los Gobiernos de Brasil y EE.UU. asumieron distintos compromisos durante la visita del mandatario brasileño al país del norte. Uno de los más destacados sería la intención de Brasil de no invocar el Trato Especial y Diferenciado (régimen de disposiciones especiales en beneficio de países en desarrollo) en negociaciones futuras en el marco de la OMC. A su vez, EE.UU. brindaría su apoyo para la entrada de este país a la Organización para la Cooperación y el

Desarrollo Económicos (OCDE) y realizaría gestiones para designarlo como *Aliado importante extra-OTAN*, categoría en la que ya se encuentran otros países, como la Argentina.

Por otro lado, los dos países firmaron tres instrumentos. Uno de ellos es el Acuerdo de Salvaguardias Tecnológicas que permitiría a EE.UU., entre otros países, a hacer uso del Centro de Lanzamiento de Alcántara de Brasil para lanzar sus satélites. Según estimaciones de la Confederación Nacional de la Industria de Brasil (CNI), ello inyectaría en la economía brasileña 1.500 millones de reales y le permitiría al país comenzar a exportar servicios vinculados a esa industria. Los restantes instrumentos son un memorando de entendimiento entre la Agencia Espacial Brasileña (AEB) y la NASA, y una carta de intenciones entre la Agencia de los EE.UU. para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Ministerio de Medio Ambiente de Brasil.

En el marco de la misma visita, Bolsonaro también se comprometió con Trump a hacer

uso de un contingente arancelario para la importación de 750.000 toneladas anuales de trigo, con arancel intracuota de 0%, consolidado en su ingreso a la OMC. Ello permitiría el ingreso de trigo estadounidense a Brasil y significaría un apartamiento de su posición histórica de no importar desde países que subsidian la producción de trigo. En el año 1996, Brasil había iniciado negociaciones para suprimir este contingente arancelario, aunque estas gestiones nunca concluyeron. Tras los anuncios, el gobierno argentino inició conversaciones con las autoridades del Mercosur para analizar el impacto que esta medida podría causar en el comercio con Brasil, teniendo en cuenta que se trata del segundo ítem de importancia en el intercambio bilateral.

En el mismo marco, Bolsonaro acordó permitir el ingreso de carne porcina estadounidense, mientras que EE.UU. se comprometió a enviar a sus autoridades sanitarias a Brasil para intentar reanudar las exportaciones de carne vacuna fresca a EE.UU., suspendidas en 2017.

## CHINA

---

### CHINA APRUEBA NUEVA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA

La Asamblea Nacional Popular de China (ANP, órgano legislativo chino) aprobó el 15 de marzo una nueva Ley de Inversión Extranjera, que entrará en vigor el 1 de enero de 2020 y reemplazará a las tres leyes existentes que regulan las empresas de propiedad conjunta (*joint venture*) y aquellas extranjeras (*Wholly Foreign Owned Enterprise* o WFOE, por su sigla en inglés). La nueva legislación busca prohibir que el gobierno ejerza presión sobre

la transferencia de tecnología y asegurar el mismo trato a los productos y servicios de empresas extranjeras en comparación con las locales en las actividades de contratación pública.

En términos generales, la ley busca saldar los reclamos que tanto la UE como EE.UU. han realizado al respecto –las condiciones de acceso de la IED a China y el apoyo estatal que este país otorga a sus empresas inversoras en el exterior– y se aprueba en un contexto de posible fin de las tensiones

comerciales globales y casi en paralelo a que la UE apruebe un nuevo marco para el control de la IED en la región (*véase sección Europa*). No obstante, tanto la Cámara de Comercio de la UE como la de EE.UU. señalaron que el texto de la norma china se aprobó sin respetar el habitual período de consultas y consideran que su lenguaje es demasiado vago y, por tanto, pasible de aplicación discrecional.

Según el Ministerio de Comercio (MOFCOM, por su sigla en inglés), la IED en la parte continental de China aumentó 3,0% interanual en los dos primeros meses del año, en tanto que los sectores más favorecidos por el ingreso de inversiones han sido los de industrias y manufacturas de alta tecnología, donde creció 48,4% y 9,3% interanual, respectivamente.

### **MARCADA CAÍDA DEL COMERCIO EXTERIOR EN FEBRERO**

De acuerdo con la Administración General de Aduanas (AGA) de China, el comercio exterior de mercancías cayó en febrero 13,8% interanual, por una disminución de 20,7% de las exportaciones y una contracción de 5,2% en las importaciones. Estos últimos indicadores de comercio exterior se suman a las preocupaciones sobre la ralentización del crecimiento del país, que en 2018 se redujo a 6,6%, su nivel más bajo en los últimos 28 años.

Los datos de los dos primeros meses del año están influidos por la celebración del Año Nuevo Lunar y las vacaciones de primavera, que este año tuvieron lugar anticipadamente en relación a 2018, lo que obligó a los exportadores chinos a acelerar sus entregas

en enero. Así, si se analiza el período enero-febrero, el comercio exterior tuvo una baja sustancialmente menor (-3,9%), en concordancia con las exportaciones (-4,6%) e importaciones (-3,1%). En el desagregado por socio, sobresale la caída de 9,9% de las exportaciones a EE.UU., mientras que las importaciones de ese origen se redujeron 32,2% durante el mismo período.

### **CHINA ANUNCIA CUOTAS DE PRODUCCIÓN DE TIERRAS RARAS**

China anunció la primera partida de cuotas de producción para 2019 de tungsteno y “tierras raras” (minerales estratégicos utilizados en productos de alta tecnología). En línea con la reciente implementación de medidas medioambientales para mitigar el impacto de la actividad, China fijó una cuota de producción de 60.000 toneladas, la mitad de lo fijado para 2018. Esta reducción podría tener impacto en el mercado internacional de estos minerales ya que China es uno de los principales proveedores globales de estos minerales.

### **MIEL ARGENTINA SE ABRE PASO EN EL MERCADO CHINO**

Las autoridades de China y Argentina firmaron en marzo el protocolo sanitario para el ingreso de miel argentina al país asiático, lo que permite abrir un mercado de alta demanda del producto. Argentina es el segundo exportador mundial, precisamente detrás de China, y el tercer productor. En 2018, nuestro país exportó más de 70.000 toneladas, por un valor de US\$ 175 millones, principalmente a EE.UU. (54%), Alemania (20,1%), y Japón (6,3%).



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto  
**República Argentina**

**Fecha de cierre del número: 5 de abril de 2019**

---

Lo expresado en este informe no necesariamente refleja la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina.

Los hipervínculos a otros sitios Web tienen una finalidad meramente informativa y no implican responsabilidad ni consentimiento de su contenido por parte del CEI.